







OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-(FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la Red de SIDA, con nº de expediente RD16/0025/0040, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Miniterio de Economía y Competitividad. Este contrato está financiado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Doctor en en alguna rama de Ciencias de la Salud: Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química según lo dispuesto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. (BOE núm. 45, de 21/2/2008), y posean un Máster especializado en Biotecnología o Bioquímica.

Otros requisitos valorables:

- Tener conocimientos demostrables en técnicas de biología molecular y biotecnología y experiencia demostrable en este ámbito.
- Tener conocimientos demostrables del virus de la inmunodeficiencia humana-1 (VIH-1) y del virus de herpes simple tipo-2 (VHS-2).
- Experiencia demostrable en campos multidisciplinarios como la nanotecnología, virología o inmunología.
- Participación y experiencia en proyectos de investigación biomédica relacionados con VIH-1 y antirretrovirales.
- Poseer conocimientos en Bioinformática.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.



Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada Red.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 2.100,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 68/2018". El plazo para presentar la solicitud es de 7 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1- Expediente académico: 10%

2- Valoración de méritos (formación y experiencia): 70%

3- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta; 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 // 958-023180

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a de la RED.

Granada, a 20 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE

Avda. Madrid, 15-2ª Planto 18012 Granada

CIF: G-18374199